



Plan de Trabajo

Marzo 2024 - Marzo 2025

Elaborado por:

**Comisión de Gobierno Abierto
y Participación Ciudadana**



Índice



Presentación



Objetivos



Ejes temáticos



Eje 1



Eje 2



Eje 3



Conclusiones

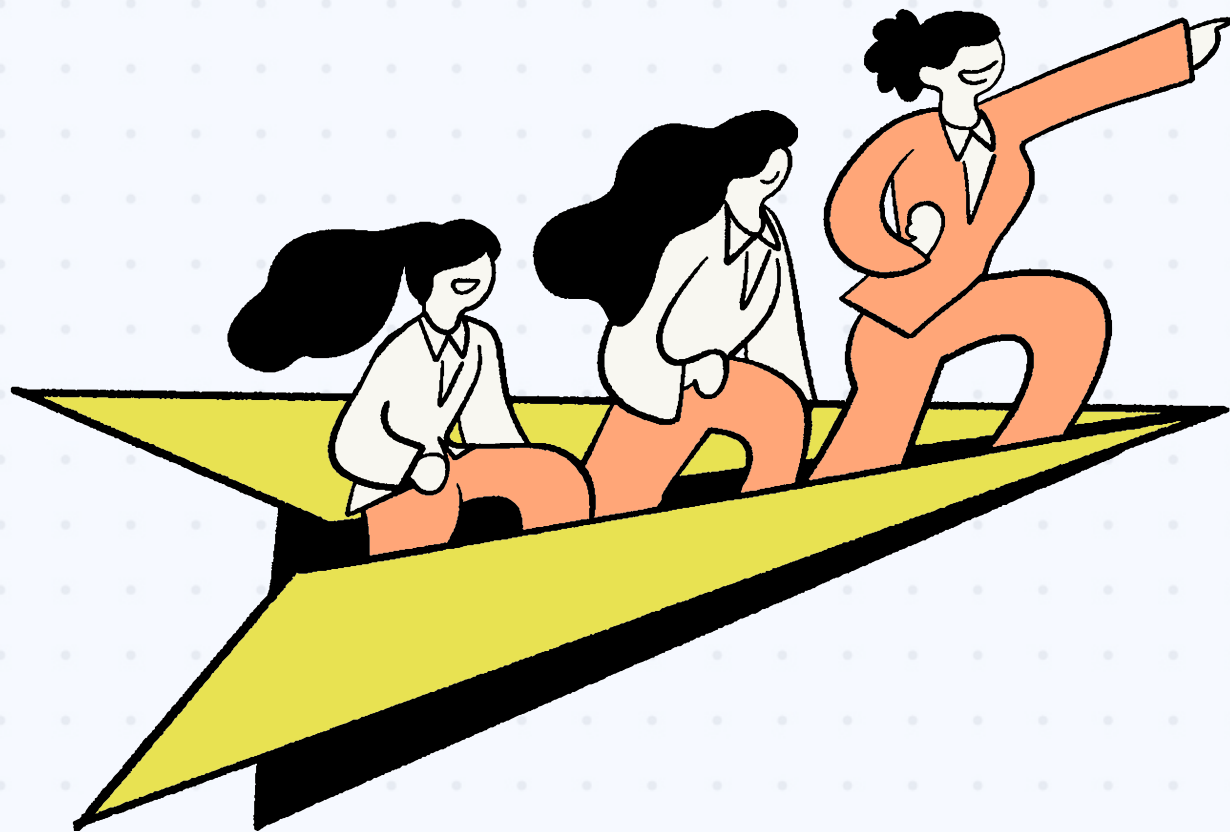




Presentación

Con fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, el Pleno en funciones de Órgano de Gobierno, aprobó el acuerdo ODG/SE-14/27/02/2024, en el cual se estableció la modificación de la coordinación de las comisiones, entre ellas la denominada de Gobierno Abierto y Participación Ciudadana, la cual quedó designada a la Comisionada Naldy Patricia Rodríguez Lagunes.

En atención al artículo 12, fracción I, de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de las Comisiones de este Instituto, se debe emitir un documento que rija el funcionamiento de acuerdo a las actividades y acciones institucionales que durante el año se requiera desarrollar, es por ello que se presenta el Plan de Trabajo de la Comisión de Gobierno Abierto y Participación Ciudadana para el ejercicio de marzo 2024 - marzo 2025.



Objetivos

General

Establecer las bases y estrategias para fortalecer los ejercicios de gobierno abierto y participación ciudadana dentro del Instituto y en coordinación con los Sujetos Obligados del Estado de Veracruz



Específicos

1 Fomentar la publicación de información pública, para la generación de conocimiento socialmente útil, mediante el diálogo y el trabajo colaborativo.

2 Promover el uso de herramientas para generación, publicación, uso y aprovechamiento de datos en formatos abiertos accesibles.

3 Implementar y socializar prácticas de gobierno abierto entre los sujetos obligados del Estado de Veracruz.



Transparencia Proactiva



01



Ejes temáticos



03

02



Estado Abierto



Datos Abiertos

Eje 1: Transparencia Proactiva



Estrategia 01

Documentación

Generar una guía para el reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva.



Estrategia 02

Eventos

Buscar la participación en el programa Semanas Universitarias por la Transparencia del INAI y otras en coordinación con el SNT y la Comisión de



Estrategia 03

Concurso

Propiciar ejercicios de gobierno abierto y transparencia proactiva, a través del concurso y/o distintivo Ayuntamiento Transparente.

Eje 2: Datos Abiertos

Red Estatal de Datos Abiertos

Dar seguimiento a la REDA y generar ejercicios entre distintos niveles de gobierno en materia de datos abiertos.

Política Nacional de Datos Abiertos

Estrategia 03

Armonizar la PNDA en Veracruz e incentivar el desarrollo de eventos como la Conferencia Nacional de Datos Abiertos (DATACON)

Estrategia 02

Estrategia 01

Contrataciones Abiertas

Promover la herramienta para su uso entre los sujetos obligados y dentro del Instituto.



Eje 3: Estado Abierto

Estrategia 01

Promover la incidencia en más instituciones públicas del estado para consolidar un Estado Abierto, con la conformación de los Consejos Consultivos de Gobierno Abierto entre los sujetos obligados que se encuentran en el padrón del Instituto.



Estrategia 02

Suscribir una declarativa de gobierno abierto con los municipios del Estado para generar un intercambio de buenas prácticas, replicar los ejercicios de gobierno abierto entre los mismos y fortalecer la participación ciudadana.



Conclusiones

A través de los ejes temáticos y las estrategias se logrará que, desde la Comisión en comento, se impulsen acciones para generar conocimiento útil y optimizar el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones con las autoridades correspondientes.

Es tarea del Instituto fomentar los principios de gobierno abierto, de ahí la importancia de que el presente Plan de Trabajo logre culminar todas las estrategias planteadas, en colaboración con las diversas instituciones o dependencias que sean necesarias.

Es importante destacar que los ejes y actividades plasmadas en este Plan de Trabajo son de carácter enunciativo, más no limitativo, esto es que quedará a cargo de la Comisión de Gobierno Abierto y Participación Ciudadana la posibilidad de incluir acciones que abonen al cumplimiento de los objetivos referidos en el apartado correspondiente durante el ejercicio 2024.

